

Salgado dello Quarto Viente mes año de 1531  
 atto de los Cavalleros Capitulares de la Real  
 despachada en la forma ordinaria con  
 expresion de Jacto Contrario de la  
 Carta orden de su Magestad con lo que  
 se sigue. Pize el Diego Sanchez Cayuela  
 que lo es del numero de ayuntamiento de esta villa  
 de Jaso de averse hecho de orden de don  
 Correo Loguier sea en su vida de pagar  
 de orden segun como en ella se prebiere  
 y manda asimismo lo certifico la  
 siendo el Sr. D. Juan de Ayuntamientos Pedro May  
 Augustin May. portero. Juraron los D. D.  
 Juan Curbu formados de aver hecho de  
 citacion y por la su vida de entender  
 el Convento de la Carta orden de los  
 Cavalleros Capitulares que con jorren este  
 ayuntamiento. unanimemente con lo que se sigue  
 con Juan de An. D. Molina Ponce de  
 que se tendra de despachados de M.  
 de esta villa en lugar de Pedro Victor  
 Montesinos y oficio que se sigue en  
 de la Carta orden de persona de venerabil  
 de el Convento de natural Juan moquero

